



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsaap 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

En nombramiento de profesores

El MINEDU prioriza la meritocracia



Por inducir error a Juez

Investigarán a 2 fiscales



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Con inversión de la empresa palmicultora OCHO SUR

NUEVO RECORD DE EXPORTACIONES 2022 EN UCAYALI



Directora: Patricia Arias

07 SETIEMBRE 2023

Año XXXIV / 10245

Dos fueron capturados gracias al GPS del vehículo robado a la víctima



Asaltan a prestamista Gota a Gota



Sus ocupantes contaminaban con residuos fecales la Lago Yarinacocha

Desarman 20 viviendas en vía a La Restinga



Tingo María 2023

Lanzan Expo Amazónica en Pucallpa

Dos fueron capturados con moto recién robada



ROBAMOTOS TENÍAN DESACTIVADOR GPS

Consejo Regional de Loreto, en todas la provincias, por 60 días calendarios"



DECLARAN EN EMERGENCIA SS.CIUDADANA



CMYK

Fuente: EL COMERCIO

DE ESPALDAS A LOS ALUMNOS

El jueves pasado, el Congreso aprobó un dictamen para "promover el ingreso a la carrera pública magisterial de los docentes nombrados interinamente" que fueron cesados en el 2014. Se trata, sin duda, de un golpe a la reforma educativa, de un ninguneo a los profesores que vienen esforzándose para cumplir con los lineamientos implementados por esta, y de un atentado contra nuestros estudiantes que viene a sumarse a los golpes que han sufrido en el último tiempo, por ejemplo, con los estragos que causó en el sector la pandemia del COVID-19.

Para entender por qué lo aprobado por 101 parlamentarios seis días atrás es sumamente preocupante, vale la pena hacer un poco de historia. Como han recordado expertos como la exministra de Educación Marilú Martens, la Ley del Profesorado de 1984 permitió que docentes sin título pudiesen dictar clases en las escuelas públicas de manera provisional. Esto no fue gratuito, pues se hizo pensando en cubrir el déficit de personal educativo de aquellos años, especialmente en las áreas más alejadas del territorio nacional. Sin embargo, siempre se trató de un régimen "que tenía carácter y naturaleza transitoria", como ha recordado el Ministerio de Educación (Minedu), y que fue eliminado por la Ley de Reforma Magisterial del 2012, que determinó que los docentes que accederían a la carrera pública magisterial serían únicamente aquellos con título pedagógico y que hayan aprobado la evaluación correspondiente. Esta norma, además, les dio un último plazo de dos años a los docentes interinos para titularse.

Agotada esta prórroga, en el 2014 se realizó una evaluación para los casi 15.000 docentes interinos, una prueba a la que únicamente se presentaron poco más de 5.300 y que solo superaron satisfactoriamente 546 de ellos. El resto fue removido mediante una resolución del Minedu.

Ahora, el proyecto aprobado por el Legislativo y empujado en este período parlamentario por congresistas como Katy Ugarte y Alex Paredes (ambos del Bloque Magisterial) propone beneficiar a los más de 14.800 docentes interinos cesados en el 2014. Por un lado, permitiendo que aquellos que obtuvieron sus títulos hasta antes de la entrada en vigor de la Ley de Reforma Magisterial ingresen automáticamente -sin evaluación de por medio- a la carrera pública magisterial y, por el otro lado, que aquellos que lo obtuvieron entre el 2012 y noviembre del 2014 lo hagan siempre y cuando aprueben una evaluación extraordinaria o acrediten haberse desempeñado como profesores contratados por 30 meses de manera continua o interrumpida desde dicha fecha.

No cabe duda de que estamos ante un golpe directo al espíritu de la reforma educativa que tuvo desde sus inicios a la meritocracia como el eje para la transformación del sector. Además, se soslayan los esfuerzos de los docentes que sí cumplieron con los requisitos que les exige la ley para ingresar a la carrera pública magisterial, y de otros 200.000 que actualmente se encuentran postulando para acceder a ella. Ello, por no hablar del costo que la medida conllevaría y que el Ministerio de Economía ha cifrado en más de S/453 millones.

Para sus promotores, sin embargo, ninguna de estas razones es atendible. Para la legisladora Ugarte, por ejemplo, que desaprobó más de una evaluación del Minedu, se trata de "hacer justicia a los maestros que trabajaron en zona de frontera, en zonas rurales" y, preguntada especialmente por su condición de reprobada en el pasado, ha retrucado: "No todos tenemos las mismas inteligencias". Mientras que su colega Paredes ha sostenido que, "por encima de la meritocracia, está el respeto pleno, absoluto e inmaculado de los derechos humanos" y ha equiparado la remoción de los docentes interinos en el 2014 a "violaciones a esos derechos humanos".

La verdad, sin embargo, es que más importante que la situación de los docentes es la de los escolares peruanos, que son los beneficiarios finales de la reforma y que deberían recibir en sus escuelas un servicio brindado por profesionales competentes y evaluados para darlo. Esperemos que el Gobierno observe esta ley, pues en la lucha por tener un mejor país no podemos ceder ni un centímetro ante quienes se encuentran legislando de espaldas a nuestros alumnos.



Comunicarse al:
980281579, 945288911
955063773, 061441298

Para participar en justa nacional, en Lima:

Docentes compran uniforme a karateca



Durante varios meses, Yosmel Wilson Tello Macahuachi

buscó ayuda de las autoridades, sin resultado alguno,

para comprar su uniforme, a fin de participar en el Campeonato

to Nacional de Karate, en Lima.

El joven deportista Tello Macahuachi, del 5to. de secundaria del colegio Juan Valer, logró que sus profesores se unieran en una actividad para comprar su uniforme y pueda representar a Ucayali en el nacional de Karate, que se realizará en Lima.

Profesores y alumnos realizaron una parrillada y reunieron casi dos mil soles para comprar el uniforme. Con el dinero logrado tuvieron que hacer pedir el informe desde Chile, por ser la calidad exigida para el campeonato.

En anteriores ocasiones el mismo karateca, ha sufrido el desdén de las autoridades del deporte. Sin embargo, sus compañeros de la institución educativa Juan Valer Sandoval, nunca le dieron la espalda.

De las propinas que les daban sus padres los estudiantes entregaron al alumno que le ha traído más de un lauro a nuestra región y espera lograr más trofeos para Ucayali.

Con todas las ganas el estudiante karateca Yosmel Wilson Tello Macahuachi, dijo estar listo para representar al país en un evento internacional./ Tony Reátegui

Tingo María 2023

Lanzan Expo Amazónica en Pucallpa

Pucallpa fue testigo de un emocionante evento que marcó el inicio de la ExpoAmazónica-2023. Esta feria de renombre destaca la impresionante biodiversidad y las especies únicas que se encuentran en la selva peruana.

La Expoamazónica se desarrollará del jueves 21 al domingo 24 de septiembre. La ciudad anfitriona será Tingo María, ubicada en la región de Huánuco.

Las autoridades regionales de Huánuco hicieron su entrada triunfal en Pucallpa para llevar a cabo el lanzamiento oficial de la ExpoAmazónica-2023. El escenario de esta importante ocasión fue el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo. Este evento no solo representa una oportunidad única para destacar la riqueza natural de la Amazonia peruana, sino también para promover la conservación y el desarrollo sostenible de esta invaluable región.

La ExpoAmazónica-2023 promete ser un escaparate fascinante de la selva peruana,

exhibiendo su diversidad de flora y fauna, productos autóctonos, artesanías y tradiciones culturales. Durante estos días, los visitantes tendrán la oportunidad de sumergirse en la maravilla de la Amazonia y aprender sobre los esfuerzos para preservar y proteger este ecosistema único.

La elección de Tingo María como sede de este evento resalta su importancia como un punto clave en la promoción del turismo sostenible en la región de Huánuco y como un espacio para fomentar la cooperación entre las diferentes regiones amazónicas del Perú.

La ExpoAmazónica-2023 promete ser un hito en la celebración de la riqueza natural y cultural de la Amazonia pe-



ruana, y se espera que atraiga a visitantes de todo el país y más allá. Este evento representa una oportunidad invaluable para descubrir y apreciar la belleza y la impor-

tancia de la Amazonia, al tiempo que destaca la necesidad de proteger y preservar este tesoro natural para las futuras generaciones. (A, Segovia)

Dos fueron capturados con moto recién robada
Robamotos tenían desactivador GPS

Agentes de la Deprove-Pucallpa, capturaron a dos sujetos que presuntamente integraban una banda de "roba motos" en el distrito de Yarínacocho. Ambos tenían en su poder una motocicleta recientemente robada de la vereda de un domicilio. A los "robamotos" les incautaron una mochila repleta de diversas herramientas entre ellos un equipo para desactivar el

sistema de GPS de los vehículos. Gustavo Villacrez Rengifo de 32 años, y Kevin Benavides Núñez de 23 años, fueron detenidos en el frontis de una vivienda del jirón Mariano Melgar Mz-"C" Lt-"20", asentamiento humano 28 de Marzo, distrito de Yarínacocho. Los detenidos tenían en su poder la motocicleta marca Honda, modelo

XR-150, color negro de placa 8322-GU, la cual acababa de ser denunciada por el delito de Hurto Agravado por su propietario, quien se encontraba aún en la sede de la Deprove, siendo comunicado de la recuperación de su movilidad. Uno de los detenidos se encontraba sentado en un motocar color rojo de placa U4-7873, el cual era utilizado como medio



de transporte las veces que delinquirían. A Villacrez Rengifo, le encontraron en su bolsillo un ob-

jeto de metal en forma de la letra "T" conocido en el hampa como "peine", que es utilizado por los

"roba motos" para violentar las chapas de contactos y encenderlo directo. (D.Saavedra)



Dos fueron capturados gracias al GPS del vehículo robado a la víctima

Asaltan a prestamista Gota a Gota

Efectivos del Escuadrón de Emergencia-Pucallpa, capturaron a dos sujetos que minutos antes habrían asaltado y robado a mano armada a un extranjero dedicado al préstamo de dinero "gota a gota", en el distrito de Manantay. Los asaltantes fueron capturados en una vivienda del asentamiento humano Carlos Tubino, situado a espaldas del municipio de Manantay, esto por la geolocalización del GPS que contaba la movilidad roba-

da a la víctima. También recuperaron el morral conteniendo dinero recaudado, producto de la cobranza de los préstamos a sus clientes del sector. El joven extranjero agraviado manifestó a la policía que los facinerosos le interceptaron en el cruce de las avenidas Vía Evitamiento con Aviación. Tras encañonarle con un arma de fuego le despojaron de sus pertenencias y luego fugaron del lugar con rumbo desconocido.

La víctima logro comunicarse con sus colegas prestamistas, con la ayuda de un vecino del lugar que le presto su teléfono celular. A los pocos minutos del asalto por el lugar pasaban patrullando una pareja de efectivos policiales a quienes les solicito su ayuda y con ellos fueron en su búsqueda hasta dar alcance a los delincuentes, además de recuperar sus pertenencias que le fue robado. (D.Saavedra)

RESULTADOS - FECHA 6

CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO
SÁBADO 02

ZONA - A

SHAMBO P. 2-0 U. PROGRESO
 NARANJAL 6-0 S.P. JUANTÍA
 DESCANSÓ S.C. UCHUNYA

ZONA - B

SANJA SECA 12-0 S.J. TAHUPOA
 BAJO RAYAL 3-0 TRES ISLAS
 N. EDÉN 3-0 KOKAMAS (w.o.)



RESULTADOS - FECHA 8

CAMPEONATO DE FÚTBOL MASCULINO
DOMINGO 03

ZONA - A

N. ESPERANZA 1-1 SHAMBO P.
 NARANJAL 4-2 U. PROGRESO
 CARIBE 1-2 S.C. UCHUNYA
 DESCANSÓ S.P. JUANTÍA

ZONA - B

ROCA FUERTE 9-0 KOKAMAS
 S.J. TAHUPOA 2-4 SANJA SECA
 N. EDÉN 2-1 TRES ISLAS
 BAJO RAYAL 3-0 LOS ÁNGELES



Por inducir error a Juez

Investigarán a 2 fiscales



El Juez Omar Magno Zavaleta, quien estuvo a cargo del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria, declaró nulo todo lo actuado y dejó sin efecto legal la audiencia de proceso inmediato de Dexter Sinacaisiva Márquez. Además, remitió copias de los actuados al órgano de control del Ministerio Público, respecto a los dos fiscales del caso.

Como se recuerda, Dexter Sinacaisiva fue detenido el 1 de septiembre mientras desempeñaba labores de recepcionista en el hospedaje "Caracol", ubicado en el jirón 9 de Diciembre, debido a que en un operativo policial encontraron en la sala de recepción a una adolescente de 15 años que iba a brindar servicios sexuales. El caso fue llevado por la Quinta Fiscalía Provincial Penal.

La adolescente refirió que cobraba 50 soles por los servicios que prestaba y pagaba 10 soles al recepcionista para que le alquile la habitación, pese a que este sabía la edad que tenía ella, además en entrevista única de Cámara Gesell -por medio de prueba anticipada-, señaló que se dedicaba al trabajo sexual y que no estaba bajo amenaza.

El sábado 02 de septiembre, el magistrado dirigió la audiencia de prueba anticipada en agravio de la menor, en el marco de una investigación

por el delito de trata de personas, debido a que al imputado se le detuvo por la presunta comisión de dicho delito, por lo que ordenó que se presente la transcripción de la declaración de la víctima con el respectivo requerimiento fiscal en una segunda fecha.

El lunes 04 de septiembre, el representante del Ministerio Público recondujo el caso y se citó a audiencia de proceso inmediato, pero por el delito de favorecimiento al proxenetismo. En la audiencia el juez declaró procedente el proceso inmediato, dictó el fallo de la sentencia anticipada y aprobó el acuerdo de terminación anticipada firmada por el fiscal, abogado defensor y abogado de la parte agraviada.

El acuerdo provisional fue de tres años y cuatro meses de pena privativa de la libertad suspendida en su ejecución por tres años, sujetas a reglas de conducta; y, al pago de 3 mil soles por concepto de reparación civil en contra de Dexter Sinacaisiva.

LA INVESTIGACIÓN

Sin embargo, por la premura del tiempo, el magistrado determinó que se incurrió en errores procesales inducidos por fiscalía y los abogados de las partes, como, por ejemplo, la presentación del auto que cita a audiencia se hizo sin la intervención, suscripción del juez y califica-

ción correcta al inicio de proceso inmediato, ya que el delito de favorecimiento al proxenetismo no califica a los hechos investigados, además la terminación anticipada se realizó sin ajustarse a Derecho.

Se hizo incurrir en error al presentar un requerimiento de proceso inmediato por el delito de favorecimiento a la prostitución; sin tener en cuenta que nuestra legislación penal no regula el delito de favorecimiento a la prostitución de menores de edad; ya que, cuando se trata de promoción y favorecimiento de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes configura el delito tipificado y sancionado en el artículo 129-I del Código Penal, cuya pena privativa de la libertad es de no menor de quince ni mayor de veinte años.

Por lo señalado, la judicatura remitió copias certificadas al órgano de control del Ministerio Público, respecto a los fiscales M. D. M. P. (fiscal responsable del caso) y C. O. L. L., quien suscribió el requerimiento fiscal de incoación de proceso inmediato y acuerdo provisional de terminación anticipada.

Asimismo, exhortó y recomendó a los abogados C. R. T. T. y L. M. V.; así como al defensor público de víctimas C. V. F. S., a cumplir sus funciones con respeto a la autoridad judicial. / Tony Reátegui.

Sus ocupantes contaminaban con residuos fecales la Lago Yarinacocha

Desarman 20 viviendas en vía a La Restinga



Personal de la gerencia de servicios públicos de la municipalidad distrital de Yarinacocha, a cargo del Dr. Malón Torres Pérez, desarmanó todas las precarias viviendas construidas en el margen de la vía que conduce a la Restinga.

Torres Pérez dijo que se está recuperando las vías públicas luego de un trabajo de sensibilización, notificación y exhortación por parte del área de la Sub Gerencia de Comercialización, Unidad del Medio Ambiente y Defensa Civil. Pero, dijo, los vecinos no quieren entender argumentando que están años en ese lugar.

Agregó que en la evolución se ha podido comprobar que todos los residuos fecales que generan los ocupantes van directamente al lago de Yarinacocha y eso no se puede permitir.

"Esta es una faja marginal que por ley está prohibido

ser ocupada. Por eso se está iniciando la recuperación de estos espacios. Hasta la fecha ya se han retirado 20 viviendas y se continuará

con el retiro en toda esta zona para dar mayor transitabilidad y visibilidad al primer atractivo turístico", indicó el funcionario. J. Castillo

Ganando 3 a 2 Escuela Municipal de Puerto Inca

Inter FC se coronó Campeón de Ucayali

Un partido donde ambos se esforzaron para conseguir el triunfo y Municipal estuvo más cerca. Pero, los manantinos fueron más tranquilos y esperaron con calma las oportuni-

dades para al final terminar ganando y conseguir pasar a la etapa nacional como campeón

Municipal estuvo 2 veces adelante en el marcador, pero de-

mostró fragilidad defensiva y eso lo llevo a ser superado por un Inter FC que clasificó a esta última fase como mejor perdedor para al final ser el mejor.

Cosas que nos da el fútbol y ahora habrá que mejorar el nivel de ambos equipos para enfrentar a huanuqueños y lorentanos, a partir del domingo 17 del presente mes. Felicitaciones y que el aliento del público siga siendo cada domingo mayor en el estadio oficial. J. Castillo



Consejo Regional de Loreto, en todas la provincias, por 60 días calendarios"

Declaran en emergencia SS.ciudadana



El Consejo Regional de Loreto, en sesión extraordinaria del martes 5 de setiembre, aprobó por unanimidad "Declarar en Situación de Emergencia a la Seguridad Ciudadana en la Región Loreto", por un plazo de 60 días calendarios, debido al aumento de víctimas de crímenes por encargo, sicariato y homicidios.

Del mismo modo, se aprobó por mayoría, con la dispensa de la Comisión de desarrollo social, el "Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Loreto 2023", que tendrá vigencia en todas las provincias y ámbitos de la región Loreto.

De acuerdo a la exposición, ante el Pleno del Consejo, por parte del Gerente de seguridad ciudadana, este plan contara con 4 objetivos estratégicos específicos, definidos y alineados al "Plan de Seguridad Nacional", entre ellos contempla:

- 1.- Reducir los homicidios;
- 2.- Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito;
- 3.- Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar;
- 4.- Promover espacios públicos libre de hurto y robo.

CHS alternativo:

Presentaron documental explotación sexual de niñas

En representación del gobernador de Loreto Dr. René Chávez, la Psicóloga Emely Dávila Saldaña, especialista en Convivencia Escolar de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación Loreto (GREL), participó de la mesa de diálogo con alumnas y alumnos de las instituciones educativas Aleluya y Liceo Naval de los distritos de Iquitos y Punchana, respectivamente. Evento desarrollado por la organización Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo), como parte de las acciones de protección y lucha frente a la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA).

Esta actividad que contó con la participación de diversas entidades que desarrollan acciones y estrategias frente a los delitos de trata de personas, explotación sexual, trabajo forzoso y delitos a fines; fue propicia para la presentación del documental "La ESNNA en tiempo de pandemia. Las Voces de Niños, Niñas y Adolescentes" – Iquitos, la misma que busca sensibilizar y hacer reflexionar a los tomadores de decisiones, medios de comunicación y población en general sobre la problemática de la ESNNA, la cual se vio agravada durante el confinamiento obligatorio. Para ello, se recogieron los testimonios de 10 niñas, niños y adolescentes de las ciudades de Iquitos y Lima,



quienes relataron sus experiencias ante situaciones de riesgo en el entorno virtual, espacio donde, durante la pandemia, aumentó la incidencia de delitos como la trata de personas y la explotación sexual.

Este instrumento legal les permitirá manejar y

GERFOR

Aprueba declaración de manejo de C.C. Río Tahuayo



Por encargo del gobernador René Chávez Silvano, la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (Gerfor), mediante resolución: R-J-182-2023-GRL-GGR-UGFFSMP, aprobó la Declaración de Manejo de Fauna Silvestre, orientada al aprovechamiento comercial sostenible de animales de caza de la comunidad campesina Buena Vista, ubicada en el río Tahuayo, provincia de Maynas. La mencionada resolución fue firmada por el gerente de la Gerfor, Ing. Erik Ramírez Rodríguez, en una reunión sostenida con los representantes de dicha comunidad en el auditorio de esta institución.

Este instrumento legal les permitirá manejar y

aprovechar comercialmente productos y subproductos de fauna silvestre como carne del monte y cuero. Cabe precisar que, la comunidad cuenta con la respectiva autorización para el aprovechamiento de dichos recursos (Contrato: 16-LOR-MAY/PER-FAC-2023-002-CCNN. Buena Vista).

La aprobación constituye el punto de partida para que las comunidades de la cuenca del Tahuayo aprovechen formalmente la fauna silvestre, marcando un hito para la conservación y aprovechamiento después de 30 años dedicados a esta actividad. Según se informó, esta acción fue posible gracias al apoyo técnico de la WCS Perú.

De los universitarios

Sunedu insta a respetar derecho al medio pasaje

Lima. Ante el inicio de un nuevo semestre en las universidades públicas y privadas del país, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) exhortó a los medios de transporte público, y a la ciudadanía, a otorgarle la validez correspondiente al carné universitario, de acuerdo a su fecha de expiración, y respetar el derecho al medio pasaje que poseen todos los universitarios.

En esa línea, la superintendencia recuerda que la culminación de la vigencia de los carnés universitarios 2022 –que se encuentran en circulación– depende de la fecha de expiración de cada documento, la cual aparece en

la parte frontal de dicho carné.

De acuerdo a la Ley 30220, Ley Universitaria, todos los alumnos universitarios tienen el derecho al pasaje universitario, que consiste en el 50 % del precio regular ofrecido al público. Este derecho se hace valer a través de la presentación del carné universitario en las unidades de transporte público. El medio pasaje no depende del destino del universitario y es válido entre las 05:00 y 00:00 horas.

El costo del carné universitario, cobrado por la Sunedu, es de S/ 11.50. El trámite debe ser realizado por las universidades, por lo que los estudiantes pueden verificar el estado de solicitud de su carné uni-

versitario y denunciar la demora ante la superintendencia, en caso de que las universidades no atiendan sus pedidos.

Ediciones en circulación

En mayo, la Sunedu inició la entrega del carné universitario 2023, el cual, como sucedió el año pasado, rinde homenaje a mujeres peruanas que son consideradas personajes del Bicentenario de la Independencia de Perú.

La edición del 2023 lleva un diseño alusivo a Laura Meneses del Carpio, una destacada estudiante y la primera mujer latinoamericana en ingresar a la universidad de Harvard.

Laura fue una de las mejores alumnas de la Facultad de Ciencias Naturales



de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se doctoró en la Decana de América en 1918 y dos años después fue aceptada en el Radcliffe College, la unidad femenina de la universidad de Harvard, para estudiar un doctorado en Ciencias Químicas. Así se convirtió en la primera mujer latinoamericana en formarse en esa prestigiosa universidad norteamericana.

También, para el 2023 la Sunedu emitió un nuevo carné universitario que rinde homenaje a las tres regiones de Perú. De esta forma, circularán los dos carnés del 2023 y la edición del 2022, según la vigencia que tiene el carné de cada estudiante, tanto de pregrado y posgrado. El carné universitario tiene una vigencia de 12 meses, contados desde su fecha de expedición, la cual

puede visualizarse en la parte frontal superior derecha. Además del reconocimiento del derecho al medio pasaje, este documento de identificación permite al estudiante universitario ingresar a su casa de estudios, así como acceso gratuito o diferenciado a sitios, complejos, zonas arqueológicas y monumentos históricos, entre otros. (FIN) NDP/JAM GRM

Instituto del café y cacao tendrá sedes en SM y San Ignacio



Funcionarios del Ministerio de Desarrollo Agrario y Rie-

go, Ministerio de la Producción y del Concytec informa-

ron sobre el estado situacio-

nal de la creación del Instituto Nacional del Café y Cacao, ante la Comisión Especial Multipartidaria Pro-inversión, presidida por la congresista Tania Ramírez García (FP).

Al respecto, el director general de la dirección del MIDAGRI, Alberto Epiquien, expresó que la nueva institución de la caficultura tendrá como fin brindar servicios a los agricultores, asociaciones, cooperativas y empresas para mejorar la productividad y competitividad empresarial en todo el ámbito nacional.

El Instituto Nacional del Café tendrá sedes en la provincia de San Ignacio, en el departamento de Cajamarca, y en los departamentos de San Martín, Junín, Amazonas, Puno y Ayacucho.

Por su parte, el director ejecutivo del Instituto Tecnológico de la Producción, Sergio Gilberto Rodríguez Soria, informó que no es competencia de su institución pronunciarse por la creación del Instituto Nacional del Café.

Salvo, añadió, el aporte técnico que pueda brindar a PRODUCE para el alcance del diseño del mencionado Instituto, en lo concerniente a innovación y transferencia tecnológica, así como prestación de servicios tecnológicos para segunda transformación (post cosecha), a fin de evitar duplicidad con las competencias del Instituto Tecnológico de la Producción -Red CITE (Centro de Innovación Tecnológica). El director ejecutivo de PROCENCIA de Concytec, Juan Rodríguez, informó que su institución ha financiado 74 proyectos en temas relacionados al café y cacao.

Disconformidad
Luego de las exposiciones, la titular de la Comisión Multipartidaria, Tania Ramírez, mostró su disconformidad con la creación del Instituto Nacional del Café y Cacao, por no beneficiar directamente al agricultor. "Dejemos de crear edificios que no benefician de forma directa a los hermanos agri-

cultores. Por ejemplo, a nivel nacional existen agencias agrarias que tienen como misión promover la competitividad de los productores agrarios, facilitando la provisión de servicios de asistencia técnica, pero no hacen nada de esto. Por el contrario, maltratan a los agricultores, no los atienden", expresó. Asimismo, cuestionó los montos de inversión de proyectos subvencionados por Concytec, al no ver los resultados de esas investigaciones para el mejoramiento de los granos de café y control de plagas. "Tanta inversión en investigación y aun no pueden controlar las plagas. Nuestros hermanos agricultores sufren con la plaga de la roya, que causa millonarias pérdidas", refirió. La parlamentaria planteó realizar mesas de trabajo descentralizadas con los funcionarios y se acordó que la primera reunión de trabajo se realizará en la provincia de San Ignacio -Cajamarca, este 26 de setiembre.



General José Zapata asume la jefatura de Región Policial-Loreto



Iquitos. El general PNP José Zapata Morante asumirá la jefatura de la Región Policial de Loreto, tras oficializarse su nombramiento a través de la Resolución Suprema N° 188-2023-IN promulgada ayer en la edición extraordinaria de la separata de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. Zapata Morante se desempeñaba como titular de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) y reemplazará en el cargo de jefe de la Región Policial de Loreto al general PNP Héctor Bernal.

El cambio del jefe de la Región Policial de Loreto se produjo luego que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec) de Loreto, en una reunión encabezada por el gobernador regional, René Chávez Silvano, acordara solicitar al Ministerio del Interior separar de di-

cho cargo al general Héctor Bernal tras registrarse un incremento de asaltos e inseguridad en la ciudad de Iquitos. El primer punto de la reunión del Coresec Loreto fue evaluar el desempeño operacional del ahora exjefe de la IV Macro región Policial Loreto, general PNP Héctor Bernal Alva, por la poca eficiencia en combatir la delincuencia. El gobernador regional, Chávez Silvano, informó de este acuerdo y el pedido hecho al Ministerio del Interior de cambiar al jefe de la IV Macro Región Policial, general PNP Héctor Bernal, por la inacción frente a la ola de delincuencia que afectando a los ciudadanos víctimas de asaltos, extorsión, sicariato, trata de personas, narcotráfico, entre otros. Asimismo, las autoridades locales solicitan la presen-

cia del Ministro del Interior, Víctor Romero Fernández, a la ciudad de Iquitos con la finalidad de verificar la realidad en cuanto a la inseguridad ciudadana y las condiciones en la que operan las comisarías y puestos de vigilancia. Además, propusieron al titular del Interior, evaluar la solicitud de declaratoria de emergencia en la provincia de Maynas tras el alto índice de delincuencia. A su vez, informó que se pedirá la incorporación de efectivos policiales especializados a Iquitos en temas de criminalística, secuestros, homicidios, a fin de lograr desarticular a las organizaciones criminales dedicadas a atacar contra la vida de las personas. "Las familias no pueden vivir desprotegidas, tenemos equipos de investigación criminal en la región, pero es lamentable observar el

poco accionar frente a hechos delictivos. Necesitamos las fuerzas especiales desde la capital para que nos apoyen y desbaraten a estas organizaciones delictivas. El patrullaje móvil de la PNP no estaría realizando una labor que garantice la seguridad de los ciudadanos, no tenemos resultados en cuanto a intervenciones", aseveró. El gobernador regional manifestó que deben salir a las calles mínimo 50 efectivos policiales por cada distrito para intensificar los operativos contra la delincuencia.

Crímenes en Iquitos
El último domingo se registró el asesinato del abogado Sermán de la Cruz quien ha sido víctima de sicariato por parte de unos sujetos de aparente nacionalidad extranjera. Uno de los delincuentes ingresó a su vivienda para dispararle tres tiros a quemarropa. El asistente del abogado resultó herido de gravedad y fue trasladado a un hospital. La muerte de Serman de la Cruz, se habría originado por presuntos ajustes de cuentas e intereses económicos. La Policía Nacional y el Ministerio Público realizan las investigaciones del caso. Con este homicidio suman seis los crímenes en los últimos meses y que estarían vinculados a casos de sicariato. (FIN)

SUCESION INTESADA

ANTE EL DESPACHO NOTARIAL DEL DR. FERNANDO RUBÉN INGA CÁCERES, SITO EN EL JR. TARAPACÁ N° 831 - PUCALLPA, SE HA PRESENTADO: SARITA ALEJANDRINA BANO DEL CASTILLO SOLICITANDO A SU FAVOR Y A FAVOR DE SUS HERMANOS CLEVER BANO DEL CASTILLO, SEGUNDO BERNALDINO BANO DEL CASTILLO, CARLOS BANO DEL CASTILLO, VERONICA ARACELI BANO DEL CASTILLO, MILKA JESSICA BANO DEL CASTILLO, ANGEL DAVID BANO DEL CASTILLO LA SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE: ZARITA DEL CASTILLO DE BANO CON FALLECIDA EL 03 DE MAYO DEL 2023, EN EL DISTRITO YARINACOCHA, CORONEL PORTILLO - UCAYALI, LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO; LLAMANDO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESION DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PUCALLPA, 04 DE SETIEMBRE DEL 2023.

Fernando Rubén Inga Cáceres
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

FE//2405(07.09.2023)

SUCESION INTESADA

Ante el Despacho Notarial del Dr. Fernando Rubén Inga Cáceres, SITO EN EL JR. TARAPACÁ N° 831 - PUCALLPA, SE HA PRESENTADO: MARIA ISABEL INGA JAPA, solicitando a su favor y a favor de sus hijos: ALEXANDER ALEX ESPINOZA MENDOZA, NELIDA ABISAI ESPINOZA INGA Y FROILAN ANDRES ESPINOZA INGA, la sucesión intestada de quien en vida fue su Conyuge: QUELBIN TOLEDO ESPINOZA CARBAJAL, fallecido intestado el día 8 de Agosto del 2023 en Calleria, Coronel Portillo, Ucayali, lugar de su último domicilio; llamando a quienes se crean con derecho a la sucesión dentro del término de ley.

Pucallpa, 04 de Setiembre del 2023.

Fernando Rubén Inga Cáceres
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

FE//2405(07.09.2023)

ALQUILAMOS ÁREAS PARA OFICINAS Y/O TELETRABAJO

Alquilamos áreas para oficinas y/o teletrabajo de 17 m2. en promedio, en edificio ubicado a una cuadra y media de la plaza de armas de Iquitos.

El local está cerca a bancos, Bcp, Bbva, Scotiabank, Interbank, Notarías, Dhl, Serpost Incluye servicios de Internet, Luz, Agua, Mobiliario, Aire acondicionado, servicio higiénico, Mantenimiento.

Pago Mensual desde 600 soles

informes T. 987587813 / T. 942697277 / T.988338022

ADM

SE ALQUILA MINI DEPARTAMENTOS

UBICADO EN LA AV. LA MARINA - SHIRAMBARI A 100 METROS DE LA CHACRA DEL CHATO, PRECIOS DESDE 300 SOLES. LLAMAR AL: 942697277 /

ADM

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 25261-2023 SOLICITADO POR LOS SRES. ELKANA NICOLLE BARDALES CHAVEZ CASADA CON ANTHONY DEL AGUILA CALDERON, QUIENES VIENEN SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE DE TERRENO N° 10B DE LA MANZANA N° 219 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. RIOS PISQUI Y JR. PACHITEA, DISTRITO DE CALLERIA. SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

PUCALLPA, 06 DE SETIEMBRE DEL 2023.

BE//2411(06 al 08.09.2023)

VENDO TERRENO

Área 1200 m2 En el Predio Santa Matilde . Por el colegio la Florida Interesados llámar al 942 697 277

ADM

VENDO O ALQUILO HOTEL EN IQUITOS

De 5 pisos en Jr Arica 363 A 1 cuadra de la plaza de armas con 30 habitaciones

Llamar al 942 697 277 - 998 766 090

AMD

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 15470 -2023 SOLICITADO POR EL SRA. BEATRIZ AMANDA RAMON MEJIA IDENTIFICADA CON DNI N° 00115041 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 3F, MANZANA N° 158, EN EL CENTRO POBLADPO COMITÉ VECINAL BARRIO MIRAFLORES, SEGÚN EL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA. SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLO, 29 AGOSTO DEL 2022

JUAN MANUEL ROSA RUIZ

BE//2413(06 al 08.09.2023)



En nombramiento de profesores

El MINEDU prioriza la meritocracia

Lima. El Gobierno mantiene la posición de priorizar la meritocracia en el sector educativo, recalcó el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, durante la sustentación del proyecto del Presupuesto 2024 en el Pleno del Congreso.

El titular del gabinete indicó que este tema es central dentro de la política educativa del Poder Ejecutivo.

“Nuestro norte es la meritocracia ya que la centralidad de la educación es el aprendizaje del niño y el adolescente, y no el debate estéril, que solo genera titulares”, expresó Otárola.

En ese sentido, manifestó

que “en materia de nombramiento de profesores, la posición del gobierno ha sido y será la misma”; es decir, la de respetar los méritos de los docentes que forman parte del sector educativo público.

“La estabilidad y el acceso a la carrera magisterial se deben ganar por desempeño meritocrático”, recalcó el titular del Consejo de Ministros.

Otárola expuso también los principales lineamientos presupuestales dentro del sector educativo y otros dentro del aparato estatal, antes de dar paso a la sustentación técnica a cargo del ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras. (FIN) FGM/CVC

En río Ucayali para prevenir delito ambiental

PNP interviene embarcaciones con 1,062 trozas



Pucallpa. Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y representantes de Ministerio Público ejecutaron un operativo conjunto en el río Ucayali, en la provincia de Coronel

Portillo, para combatir y erradicar delitos ambientales en este sector de la Amazonía peruana.

En cumplimiento de la orden de operaciones Tierra Colorada 2023, los agen-

tes del orden intervinieron diversas embarcaciones fluviales que trasladaban trozas rollizas (troncos) en estado natural de diversas especies maderables amazónicas.

A orillas del río Ucayali, miembros de la Dirección de Medio Ambiente PNP hallaron acoderadas diversas embarcaciones con carga de 1,062 trozas rollizas al estado natural de diferentes especies, equivalentes a 1'274,400 piezas tablares cuyo valor comercial asciende a 6.37 millones de soles.

Control y descargue

En el operativo, que contó con el apoyo de representantes del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), se intervinieron también a tres personas: Policarpo Pisango Paredes (70), Euclides Guerra Valera y Antonio Sánchez Lagos.

Sobre las piezas tablares, se encontró inconsistencias en las medidas longitudinales, “por lo que la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental dispuso que personal de GERFFS-Ucayali, tome las medidas necesarias y realice el control previo y posterior al descargue”, reportó la PNP. (FIN) NDP/CCH



Según reporte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Ucayali alcanzó nuevo record de exportaciones en el 2022 por inversión de OCHO SUR

El reciente Reporte de Comercio Regional Anual de Ucayali del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), vuelve a traer buenas noticias para la región al haber alcanzado un récord de exportaciones en el año 2022 de US\$ 124 millones, lo que representa un crecimiento del 40% respecto a 2021.

Este nuevo record se debió principalmente a las exportaciones de aceite de palma, que ha crecido sostenidamente llegando a ubicarse como el primer bien exportado por la región (60% del total), y convirtiendo a Ucayali en el primer productor de palma aceitera a nivel nacional.

Cabe destacar que en los últimos años la palma aceitera se

ha convertido en uno de los principales motores del crecimiento económico de la selva peruana utilizando solo el 0.1% del área total que tiene la Amazonía peruana. Esto demuestra que no es un riesgo para los bosques, sino que es la mejor alternativa para protegerlos al generar mejores condiciones económicas para los agricultores y arraigarlos a su tierra.

Al respecto, Michael Spoor, gerente general de Ocho Sur, grupo empresarial dedicado a la producción sostenible de productos y derivados de la palma aceitera en Ucayali, mostró su satisfacción con este hito económico de la región y del sector de palma aceitera, el mismo que ha sido posible gra-

cias a la inversión de Ocho Sur en la región.

“Desde el inicio de nuestras operaciones en 2016, nos hemos enfocados en crear un nuevo modelo de desarrollo económico sostenible que mejora las condiciones de vida de miles de peruanos en la Amazonía, protege el bosque amazónico, el medio ambiente y la biodiversidad”, precisó el alto funcionario de Ocho Sur.

Michael Spoor remarcó, además, que la palma aceitera ha demostrado ser una herramienta eficaz en la lucha contra los cultivos ilegales de hoja de coca y otras actividades ilícitas cuyo rápido crecimiento representan un grave riesgo para el país.



Inacal capacita a productores de Madre de Dios: Mejorará calidad de Castaña Amazónica

Más de 25 000 personas trabajan en la recolección, procesamiento y exportación de la castaña amazónica en nuestro país, por ello, el Instituto Nacional de Calidad (Inacal), organismo adscrito al Ministerio de la Producción tiene como objetivo mejorar los estándares de calidad de este importante producto a través de la capacitación que se impartirá los días 6 y 7 de septiembre a los productores de Puerto Maldonado y Palma Real en el departamento de Madre de Dios.

Al respecto, la Dirección de Normalización del Inacal realizará la presentación de la Norma Técnica Peruana: "NTP 012.302:2022. Aceite de Castaña Amazónica", que especifica los requisitos de calidad e inocuidad que debe cumplir el aceite de castaña extraído de este producto, la cual ha sido pelada y deshidratada previamente.



Asimismo, organizará un taller vivencial para los productores de la comunidad Palma Real en el distrito de Tambopata para difundir la aplicación de la "NTP 012.300:2019", sobre Buenas Prácticas de Recolección que debe cumplir la castaña amazónica (*Bertholletia excelsa*

HBK), con la finalidad de asegurar la calidad e inocuidad de sus frutos destinada para consumo humano directo o uso industrial.

"Buscamos poner en valor los productos de nuestra biodiversidad mediante la aplicación de buenas prácticas en los procesos de manufactura

de la castaña amazónica y sus productos derivados, para que los agricultores puedan mejorar la calidad e impulsar su comercialización con el cumplimiento de estándares de exportación; así como promover su aprovechamiento sostenible" resaltó César José Bernabé Pérez, presidente ejecutivo del Inacal.

Cabe destacar, que la cosecha de la castaña amazónica favorece a más de 3 000 recolectores y es una actividad esencial para los productores del departamento de Madre de Dios, no solo por su aporte a la economía regional, sino también a través del uso de estándares en la recolección, poscosecha y manufactura, se busca la conservación de los bosques amazónicos.

EL DATO

Para los productores que quieren conocer más sobre las Normas Técnicas Peruanas "NTP 012.302:2022" y la "NTP 012.300:2019", que contienen los requisitos de calidad para la elaboración del aceite de castaña amazónica y lineamientos para las Buenas Prácticas de Recolección deberán ingresar a nuestra sala de lectura virtual: <https://salalecturavirtual.inacal.gov.pe:8098/>

A nivel nacional: MTC impulsa 7 proyectos de ferrocarriles



Lima.El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a puertas de celebrarse el próximo 8 de septiembre el "Día del Ferroviario", destaca que se viene impulsando la ejecución de siete proyectos para la implementación de ferrocarriles que conecten a más ciudadanos, como parte del Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario.

Una de las iniciativas de mayor envergadura es el Corredor Ferroviario Tacna-Tumbes, también conocido como Tren Grau. Se trata de un ferrocarril de tráfico mixto para el transporte masivo de pasajeros y carga en general, a lo largo de 2446 km, que podrá atender una demanda promedio de 30.3 millones de pasajeros al año.

A través de la Dirección en Gestión de Infraestructura y Servicios de Transportes, el MTC ejecuta por etapas el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria existente en todo el país, así como el desarrollo de nuevos proyectos.

En esa línea, el MTC también impulsa la creación del Ferrocarril Lima-Ica, que atravesará las provincias de Ica, Pisco, Chincha, Cañete y Lima, con una extensión de más de 280 km. Actualmente, se está realizando el estudio de pre inversión a nivel de perfil para atender una demanda de 11 millones de pasajeros anualmente. Asimismo, se desarrolla el proyecto Ferrocarril Puerto San Juan de Marcón-Andahuaylas, que conectará

las regiones de Apurímac, Ayacucho, Arequipa e Ica, a través de un trazo de 595 km. A la fecha, se ha avanzado con tres de los cinco informes del estudio de preinversión a nivel de perfil reforzado del proyecto.

En el caso del proyecto Túnel Trasandino, se trata de un paquete para desarrollar tres túneles con una longitud total de 15.35 km, que permitirán trasladar pasajeros de manera rápida, segura y con costos competitivos, desde Lima a Junín.

Para el estudio de preinversión a nivel de factibilidad de este proyecto se han aprobado cinco de los siete informes correspondientes. Esto permitirá construir los túneles San Bartolomé, San Mateo-San Miguel de Viso y el Túnel Trasandino.

También se trabaja en el Ferrocarril Lima-Barranca (245.66 km de longitud) y el Corredor Ferroviario Este Lima-Ricardo Palma (46.2 km), que reducirán sustancialmente las horas de viaje de los vecinos de la capital metropolitana con sus provincias.

Por último, está el Ferrocarril Huancayo-Huancavelica, que actualmente se encuentra prestando el servicio de manera gratuita a vecinos y turistas. En paralelo, el MTC, conjuntamente con ProInversión, está realizando el proceso de concesión del mejoramiento de este ferrocarril más conocido como Tren macho.

En la vida política

JNE planteará modificaciones a ley sobre acoso contra las mujeres

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) propondrá al Congreso de la República una serie de modificaciones a la Ley N° 31155, referida a la prevención y sanción del acoso contra las mujeres en la vida política, con la finalidad de darle viabilidad a dicha norma orientada a garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos de la población femenina.

Dicha ley disponía que el JNE debía elaborar un reglamento sobre el particular; sin embargo, la entidad señaló en su oportunidad, mediante Acuerdo de Pleno, que ésta evidenciaba inconsistencias normativas, por lo que resultaba materialmente imposible su reglamentación, ampliando, limitando o, incluso, interpretando lo que debería estar regulado por la norma.

Para el efecto, el Pleno de la institución aprobó, en el marco de sus competencias, una propuesta de anteproyecto de ley elaborada por la comisión encargada de estudiar y proponer medidas sobre la materia, presidida por la magistrada Delia Espinoza Valenzuela, miembro del supremo tribunal electoral, e integrada por diversas

áreas de la institución.

Al respecto, Milagros Suito Acuña, directora nacional de Educación del JNE y miembro titular de la referida comisión, explicó que la propuesta -que será remitida al Congreso de la República- hace algunas incorporaciones importantes, como la creación de un título específico dentro de la Ley Orgánica de Elecciones, con el objetivo de integrar la propuesta a todo el marco electoral vigente.

De igual manera, plantea modificar la Ley de Organizaciones Políticas para establecer medidas internas y sanciones ante eventuales incumplimientos por parte de las organizaciones políticas, así como establecer correcciones y precisiones dentro de la propia Ley N° 31155.



JNE NOTICIAS AVANCES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL JNE SOBRE EL ACOSO POLÍTICO EN VIVO

En entrevista con JNETV, la funcionaria dijo que en la propuesta se precisan también las infracciones y sus graduaciones, las circunstancias agravantes y casos de reincidencia para las imposiciones de sanciones correspondientes. Refirió que dicha propuesta es el resultado de más de dos me-

ses de trabajo de la comisión conformada mediante la Resolución N° 0046-2023-P/JNE, emitida el 10 de mayo pasado por la Presidencia del organismo electoral, con la finalidad de reducir las brechas de participación y representación política de las mujeres en igualdad y sin violencia.



Ministra de Cultura:

“Las mujeres indígenas contribuyen desde diferentes espacios en la construcción de nuestra nación”

En el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, que se conmemora cada 5 de setiembre, la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, acompañada de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga Peña, recibió a líderes indígenas en Palacio de Gobierno.

Durante la actividad, la mandataria entregó la distinción como Personalidad Meritoria de la Cultura a Tali Sabio Piuk, lideresa del pueblo Awajún, primera apu de la comunidad nativa Wawas, distrito de Imaza, provincia de Bagua, región Amazonas, cuya elección marca un hito en la historia de dicho pueblo. Participaron del evento, la ministra de la Mujer, Nancy Tolentino y la ministra de Ambiente, Albina Ruiz; así como mujeres representantes de los pueblos indígenas u originarios. La jefa de Estado, Dina Boluarte Zegarra, afirmó que el li-

derazgo y el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas, está en franco avance y no habrá marcha atrás. “Ustedes mujeres, hermanas, son las dignas representantes de este país histórico, milenario. Ustedes son herederas de tradiciones y saberes ancestrales. Ustedes trabajan la tierra y protegen los bosques. Ustedes conservan nuestra cultura y nuestras lenguas”, enfatizó.

La presidenta también señaló que, desde su gestión, se reafirma los principios y compromisos de construir un Perú diverso, multicultural, donde las mujeres indígenas ejercen su derecho de decidir sobre las formas de convivencia, de organización social, económica, política y cultural, propias, donde exista la iniciativa y participación en condiciones de equidad.

En la ceremonia, la ministra de Cultura, Leslie Urteaga Pe-

ña, expresó su saludo y admiración en este día a la mujer indígena, cuya sabiduría trasciende a las nuevas generaciones y sigue reafirmando la identidad de nuestro país.

“Hoy 5 de setiembre, Día Internacional de la Mujer Indígena, conmemoramos cómo las mujeres indígenas contribuyen, desde diferentes espacios, en la construcción de nuestra nación; en especial, a las mujeres indígenas intérpretes y traductoras de lenguas indígenas u originarias, que cumplen el rol fundamental de promover y difundir la herencia cultural y las lenguas indígenas”, destacó.

La titular de Cultura informó que, más de 3 millones de mujeres en el Perú, se autoidentifican como parte de un pueblo indígena u originario, y que, en esta fecha, se reconoce el rol, el esfuerzo, la resistencia y la lucha de la mujer indígena en la sobrevivencia



de sus familias y pueblos; en el respeto a sus derechos y como portadoras de los saberes, conocimientos y prácticas de sus pueblos.

Cabe destacar que, durante la ceremonia intervinieron 4 mujeres indígenas u originarias, quienes representan a organizaciones, asociaciones o comunidades indígenas u originarias, que desde sus experiencias y asociaciones aportan en el desarrollo del país. Ellas son:

a) Tali Sabio Piuk, lideresa del pueblo Awajún (Lideresa participante del XIX curso de intérpretes y traductoras de lenguas Indígenas dirigido, por primera vez exclusivamente a mujeres indígenas, organizado por el Mincul).

b) Maybe Sinacay, lideresa del pueblo Ashaninka.

c) Zoila Ochoa Garay, lideresa del pueblo Murui-Muinani.

d) Tania Pizarro Curi, lideresa del pueblo Ashaninka, de la Asociación Mujeres Líderes

del Perú.

Como parte del evento, se entregó las constancias a 5 de las 50 participantes del XIX Curso de intérpretes y traductoras de lenguas indígenas u originarias, que culmina hoy y que se desarrolló en Tarapoto, San Martín.

DATOS

* Más de 3 millones de mujeres se autoidentifican como parte de pueblos indígenas u originarios, de acuerdo con los Censos Nacionales 2017.

Con la Mochila Forestal

Líderes indígenas de Ucayali, Huánuco y Loreto unen esfuerzos para promover la gestión sostenible de los bosques



Lima. Mediante el uso de una mochila, una franela y figuras didácticas, líderes y re-

presentantes de comunidades nativas de Ucayali, Huánuco y Loreto compartirán

conocimientos relacionados a la gestión sostenible de los bosques dentro de sus tie-

rras comunales, tras haber sido formados como capacitadores por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), gracias a la metodología de la Mochila Forestal.

“Al formar capacitadores comunales buscamos que se conviertan en agentes multiplicadores de la enseñanza, tanto dentro y fuera de sus comunidades”, explicó Jhonatan Portocarrero, especialista en Capacitación Forestal y Fauna Silvestre del OSINFOR. “Al hacer las capacitaciones en su lengua originaria, la transmisión del conocimiento es más fácil y eficaz”, añadió.

Entre el 15 y 25 de agosto, OSINFOR realizó seis talleres en Ucayali y Loreto para que 52 líderes comunales aprendieran a utilizar las temáticas de Negociaciones y Acuerdos con Terceros, Delitos Forestales, Vigilancia y Control Forestal Comunitario, Libro de Operaciones, Cubicación de la Madera y

Manejo Forestal Comunitario. Durante los talleres también participaron integrantes de organizaciones indígenas amazónicas, como la Organización Regional Aidesep de Ucayali (ORAU) y la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO).

De acuerdo con Portocarrero, para formar capacitadores comunales se elige a hombres y mujeres que integren el Comité de Control y Vigilancia Comunitaria en sus comunidades, que estén vinculados al aprovechamiento forestal y tengan habilidades para expresarse, a fin de facilitar la enseñanza. Cada uno se compromete a realizar réplicas de aprendizaje a las que OSINFOR les hace seguimiento. Para ellos, reciben una Mochila Forestal con la temática en la que fueron entrenados. “Ahora vamos a enseñar a nuestros hermanos, sobre todo a los más jóvenes, para interesarlos en la vigilancia comunitaria”,

sostuvo Grimaldo Villacorta, jefe de la comunidad nativa Santa Marta, ubicada en Huánuco.

Cada Mochila Forestal contiene un franelógrafo, que es una tela sobre la que se colocan piezas móviles con las que se explica, de manera sencilla y didáctica, cada temática. Su portabilidad hace que la metodología sea ideal para llegar a comunidades remotas y se facilite el aprendizaje y empoderamiento de las comunidades para la toma de decisiones sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales del bosque, así como su conservación.

En lo que va del 2023, el OSINFOR ha formado a un total de 59 capacitadores comunales en Ucayali, Loreto y San Martín, quienes desempeñan un papel fundamental como agentes de cambio en la promoción de prácticas sostenibles y la conservación de los bosques amazónicos.

Pese a temer represalias

Estados Unidos advierte a Corea del Norte que "pagará un precio"

Estados Unidos advirtió a Corea del Norte de que "pagará un precio en la comunidad internacional" si suministra armamento a Rusia destinado a la guerra en Ucrania y pidió al país que respete su compromiso público de que no lo hará. "Proporcionar armas a Rusia para usarlas en el campo de batalla contra silos de grano e infraestructura de calefacción de las principales ciudades mientras nos acercamos al invierno para tratar de conquistar territorio de otra nación soberana no va a dejar bien a Corea del Norte y pagará un precio por ello en la comu-

nidad internacional", indicó el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan. El representante estadounidense destacó en una conferencia de prensa que Pionyang debería respetar su compromiso público de que no suministrará dicho armamento y aseguró que Washington seguirá buscando oportunidades para disuadir a los norcoreanos de dar ese paso. Estados Unidos ya había denunciado el pasado miércoles que la negociación entre Rusia y Corea del Norte para la compra de armas avanza activamente y que, de llevar-

se a cabo, permitiría a Moscú recibir múltiples tipos de municiones. **¿Cumbre bélica?** Los diarios The New York Times y The Washington Post publicaron el lunes que el líder norcoreano, Kim Jong-un, planea viajar a Rusia este mes para hablar con el presidente ruso, Vladímir Putin, y sellar ese intercambio. El Kremlin rehusó este martes confirmar ese posible encuentro y en Washington, Sullivan recordó que, aunque poseen información de que Jong-un "tiene expectativas de que la discusión prosiga, incluso entre líderes y tal vez en persona", no pue-



¿Bharat por India?

Un documento oficial desata rumores sobre un posible cambio del nombre del país asiático



En India cundieron el martes las especulaciones a raíz de

unos rumores que apuntan que las autoridades planean

dejar de utilizar oficialmente la denominación inglesa de

su país, "India", al que se refirieron como "Bharat" en una invitación para los dirigentes del G20. El próximo fin de semana, Nueva Delhi albergará una cumbre del G20 que culminará con una cena de Estado ofrecida, según las invitaciones, por "el presidente de Bharat". Bharat es una de las dos denominaciones oficiales del país, según la Constitución india, y se remonta a los antiguos textos hindúes escritos en sánscrito. El propio primer ministro, Narendra Modi, suele hablar de India utilizando esa palabra. Los miembros de su partido, el BJP (nacionalista hindú), han hecho campaña contra el uso de la denominación "India", originaria de la antigüedad occidental e impuesta por el Reino Unido. Según la cadena de televisión News18, fuentes gubernamentales anónimas afirmaron que los diputados del BJP podrían presentar este mes en sesión extraordinaria en el Parlamento una resolución especial para dar preeminencia al uso oficial de "Bharat".

Polémica en la India

Los rumores sobre este proyecto bastaron para dar lugar a un cúmulo de reacciones ofuscadas de los opositores de Modi, y de mensajes entusiastas de apoyo por parte de sus simpatizantes. "Espero que el gobierno no sea tan estúpido como para prescindir completamente de 'India'", comentó Shashi Tharoor, responsable del Partido del Congreso (oposición), en la plataforma X (ex-Twitter). "Deberíamos seguir utilizando las dos palabras" y no renunciar a "un nombre cargado de historia, reconocido en todo el mundo", agregó. En cambio, el exjugador de críquet Virender Sehwag se manifestó a favor del cambio y pidió al consejo de críquet indio que empiece a estampar la palabra "Bharat" en los uniformes de los equipos. Durante décadas, los gobiernos indios de distintas tendencias han intentado borrar las huellas de la era colonial británica, rebautizando calles e incluso ciudades enteras. Un proceso que se intensificó desde que Modi es primer ministro (2014). Además, su Ejecutivo mandó

suprimir los nombres islámicos de lugares, impuestos bajo el imperio mogol, que precedió a la colonización británica. La medida fue criticada por parte de la población, que denunció un deseo de asentar la supremacía de la religión hindú, mayoritaria en el país. **Canciller indio defiende usar Bharat** El ministro de Exteriores de la India, Subrahmanyam Jaishankar, defendió el uso de Bharat en lugar de India en documentos y actos oficiales, en medio de la ola de especulaciones por un supuesto cambio de nombre de la nación asiática. "Cuando se dice Bharat, en cierto sentido, trae consigo un significado, una comprensión y una connotación que también se refleja en nuestra Constitución", dijo Jaishankar este miércoles en una entrevista ofrecida a la agencia de noticias ANI. El canciller indio agregó que la palabra Bharat, que es uno de los dos nombres oficiales de la India, es un término reflejado en la Constitución del país asiático, por lo que insistió en su validez en documentos y actos oficiales.

¿Qué es Superman? Aprendé todos sobre la nueva droga de diseño de las fiestas electrónicas

¡Atención! Su consumo puede ser mortífero...

La historia del consumo de drogas se remonta a antes de Cristo cuando se descubrieron los efectos del opio. De década en década, la moda pasó por los relajantes, estimulantes y alucinógenos. Hoy, las drogas sintéticas son las que causan furor y estragos.

droga de diseño usada generalmente en las fiestas electrónicas. La mezcla de éxtasis y metanfetamina causa sensación de euforia y excitación. Lleva este nombre porque tiene el logo del superhéroe y su color varía de rosa, amarillo, anaranjado o hasta azul según el país donde se venda.

Esta pastilla alucinógena tiene efectos similares al LSD y al popper pero son más dañinas que el éxtasis porque contiene paraxetimetanfetamina. Existen casos de intoxicación por menos de 50 miligramos de esta sustancia pero Súperman puede presentar dosis de hasta 140 mg.

latadas, ganas de orinar y temperatura anormalmente alta. Los músculos empiezan a trabajar aceleradamente y es necesario beber abundante agua para no sufrir deshidratación.

Después de la euforia...
Los consecuencias del consumir Superman son hipertermia, convulsiones, deshidratación y paro cardiorrespiratorio. También se han registrado muertes por edema pulmonar. Además, el exceso de esta droga conlleva a fallas en el cerebro, el riñón, el hígado, el corazón en el menor de los casos.

Una vez que ingresó en el organismo, las alucinaciones suelen tardar entre 30 y 60 minutos. Muchas personas creen que la pastilla no está causando el efecto y toman otra. Por esta razón, la droga ya a causado varias muertes por sobredosis de Súperman en Argentina, el Reino Unido y en Holanda, donde se registraron las primeras intoxicaciones por consumo de paraxetimetanfetamina en 2013.

¿Vale la pena arriesgar la vida para desinhibirse en una fiesta? ¿Qué pensás al respecto? ¡Contanos!

¿Sabés qué es Superman? Es una nueva

Los efectos de Superman

Los primeros síntomas son taquicardia, pupilas di-



¿Ya contaste los lunares de tu brazo derecho? Puede que estén vinculados con el CÁNCER

Será mejor que estés más pendiente de tus lunares... Y es que un estudio reciente ha confirmado que pueden revelar mucho sobre tu salud y, en concreto, sobre tus posibilidades de desarrollar cáncer de piel. ¿Te gustaría saber más?

derecho. ¿Suena increíble, no?

Los peligros de los lunares

Los lunares en sí mismos no son peligrosos. Existen personas que los tienen a

cientos, y no tienen problemas. Otras tienen solo unos cuantos y sí los presentan.

La clave para entender si un lunar es o no cancerígeno está en examinarlo a fondo para detectar bor-

des irregulares o zonas pigmentadas en distintos tonos. Los lunares que crecen con la persona no suelen ser perjudiciales, pero sí aquellos que experimentan un cambio brusco sin razón aparente.

La explicación de los lunares en el brazo derecho

Un estudio realizado y publicado por el British Journal of Dermatology constató que el brazo derecho es un buen indicador de los lunares que una persona posee en todo el cuerpo. Entonces, por ejemplo, si un paciente posee unos 7 lunares en esta zona del cuerpo, es muy probable que tenga más de 50 en todo el cuerpo.

¿Por qué este dato resulta tan importante? Porque un dermatólogo puede hacerse una idea del riesgo inicial del paciente analizando únicamente su brazo



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos. Santiago 1:22

Poner en práctica

«El examen práctico de la licencia para conducir tiene como finalidad verificar que la formación ha sido terminada, y que usted ha adquirido el mínimo de experiencia necesaria para conducir solo». Con estas palabras el instructor anunció a mi hijo lo que debería probar ante el supervisor dentro de algunos días.

En mi vida cristiana, desde hace años, he escuchado muchas enseñanzas de la Biblia. ¿Qué resultados prácticos tuvieron en mi vida? El versículo del encabezamiento me advierte sobre la mala costumbre de escuchar la Palabra de Dios y no ponerla en práctica. Me gusta escucharla, pero mi corazón y mi conciencia no son realmente alcanzados. Permanecer en este estado es ilusorio y peligroso. El Señor dijo a sus discípulos: "Cualquiera que me oye estas palabras y no las hace, le compararé a un hombre insensato, que edificó su casa sobre la arena; y descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y dieron con ímpetu contra aquella casa; y cayó, y fue grande su ruina" (Mateo 7:26-27).

Obedezcamos lo que hemos oído. Primero, para responder a esta invitación: "Todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo" (Romanos 10:13). Luego, esforcémonos en "guardar" su Palabra para que ella tenga un impacto sobre nuestra vida. Nuestras palabras, nuestras costumbres y nuestra vida diaria. ¿muestran que amamos al Señor? Jesús dijo: "El que me ama, mi palabra guardará" (Juan 14:23). ¡Tratemos de agradecerle!

"Bienaventurados los que oyen la palabra de Dios, y la guardan" (Lucas 11:28).

Lectura: 2 Crónicas 30 - 2 Corintios 3 - Salmo 105:23-36 - Proverbios 23:12

<Receta> del Día

Lomo Saltado



Ingredientes

- 200 GR. De lomo cortado en tiras largas
- 01 cucharadita de ajos molidos
- 01 cebolla cortada en juliana gruesa
- 01 tomate cortado en tiras
- 02 cucharadas de vinagre
- 02 cucharadas de sillao
- 02 cucharadas de aceite
- 01 ají verde cortado en tiras
- Culantro, perejil, pimienta, sazónador y sal

Preparación:

Saltear la carne, salpimentar, retirarla de la sartén. Agregar un poco más de aceite en la sartén. Saltear la cebolla, el ají y los tomates. Agregar el vinagre y el sillao, a fuego alto. Rectificar la sazón, salpimentar, servir y espolvorear con perejil y culantro. Acompañar con papas fritas y arroz blanco.

¿Por qué Ecuador empieza las Eliminatorias 2026 con 3 puntos menos?



Este jueves 7 de septiembre arrancan las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. Las diez selecciones de la Conmebol pelearán por obtener uno de los seis cupos y medio que brindó la FIFA para la siguiente Copa del Mundo.

Sin embargo, un combinado patrio empezará en negativo. **¿De quién se trata y por qué empezará último en la tabla de posiciones?**

Ecuador y el castigo que lo complica en las Eliminatorias Las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial Qatar 2022

se realizaban con total normalidad. Sin embargo, todo cambio en mayo de 2022. La Asociación Nacional de Fútbol Chile (ANFP) envió a la FIFA una denuncia en contra de Ecuador por la indebida formación de Byron Castillo. Según indicó la entidad de-

portiva chilena, el futbolista había adulterado algunos documentos para representar a la camiseta Tricolor.

"Existen innumerables pruebas que el jugador nació en Colombia, en la ciudad de Tumaco, el día 25 de julio de 1995, y no el 10 de noviembre de 1998, en la ciudad de ecuatoriana de General Villamil Playas", puntualizó la ANFP.

En agosto, la FIFA citó a Byron Castillo para que brinde sus alegatos correspondientes. De acuerdo con la prensa chilena, Perú también se unió al reclamo y también participó de la audiencia que se llevó, exactamente, el 15 de septiembre. De hecho, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) solicitó que Ecuador no vaya a la Copa del Mundo y que Perú vaya en su lugar. Sin embargo, la FIFA le dio la razón a Ecuador y el reclamo no procedió.

Sin embargo, la FPF y la ANFP presentaron un reclamo conjunto ante el TAS. Perú pedía ir al Mundial, mientras que Chile solicitaba quitarle los puntos a Ecuador por los partidos que Castillo jugó, situación que lo ponía en los primeros cuatro lugares de las Eliminatorias.

¿Cómo juega Paraguay, el rival de Perú en su debut por las Eliminatorias Sudamericanas 2026?



Habitual representante de Sudamérica en las Copas del Mundo a finales de los 90 e inicio del siglo, desde que realizó su mejor participación en Sudáfrica 2010, la clasificación al máximo torneo le ha sido esquiva a Paraguay. A partir de ahí, ocho entrenadores se hicieron cargo de la selección, siendo el actual responsable Guillermo Barros Schelotto, quien cuenta ya con un recorrido de 15 partidos con la 'albirroja' antes del comienzo de las Eliminatorias 2026.

Guillermo Barros Schelotto comenzó su ciclo con Paraguay en octubre del 2021 tras la destitución de Eduardo Berizzo, el técnico que intentó alejarse del tradicional estilo de juego guaraní y al que los resultados no le acompañaron. La elección del 'Mellizo' significaba mirar otra vez aquellas raíces, es decir, ser combativos, sólidos en las áreas y no recurriendo a la posesión del balón como elemento indispensable en la propuesta.

En 15 cotejos, tomando en cuenta las Eliminatorias y amistosos, Paraguay ha obtenido cuatro victorias, 3 empates y ocho derrotas, un rendimiento de 33.3%. Seis juegos fueron en Eliminatorias, en los que cayó cuatro veces, igualó con Colombia en Barranquilla y solo le ganó a un Ecuador ya sin presiones tras lograr su boleto a Qatar. En ese compromiso fue el único en el que logró marcar por el clasificatorio. La puesta en marcha de los amistosos tampoco cambió el escenario de los resulta-

dos, aunque se encontró una mejor sintonía en el camino con el gol, teniendo a Miguel Almiron como el máximo artillero en el proceso (4 goles) del 'Mellizo'.

En este tiempo de búsqueda de un universo con el objetivo puesto en el Mundial 2026, el seleccionador argentino citó a 62 futbolistas para 9 partidos. Sin embargo, esta cantidad no ha llegado a solidificar un plan de juego.

El estilo del Paraguay de Barros Schelotto

Guillermo Barros Schelotto ha empleado los sistemas 1-4-3-3 y 1-4-2-3-1, pero el primero de ellos pierde opción de ser el elegido frente a Perú debido a la lesión de Julio Enciso, que ha jugado como segundo delantero o extremo izquierdo. La ausencia de Enciso, que ha jugado como segundo delantero o extremo izquierdo, que ha jugado como segundo delantero o extremo izquierdo, que ha jugado como segundo delantero o extremo izquierdo.

La posesión del balón no es indispensable para Paraguay, equipo que se siente cómodo llegando al área rival por la vía más rápida, que es el servicio largo hacia Gabriel Ávalos (el '9') para la descarga a sus complementos ofensivos.

Las bandas son sectores para el desenvolvimiento de los laterales, aunque esto dependerá si el técnico elige a marcadores más ofensivos o resuelve fortalecerse más en defensa con Robert Rojas y Junior Alonso.

Juan Reynoso sobre el equipo que pondrá ante Paraguay

"Presentaremos el mejor 11 pensando en nuestro presente"

La Selección Peruana está viviendo sus horas más importantes previo al encuentro ante Paraguay por la primera fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

El equipo ha sufrido varias bajas para el partido, lo que ha generado la gran pregunta en la afición: ¿quiénes serán titular en Ciudad del Este en el inicio de las clasificatorias?

Ante esto, Juan Reynoso, técnico de la Bicolor, dijo que presentará el mejor once, según el presente de los jugadores, y de acuerdo a lo que planteará Paraguay.

"Las dudas siempre están. No tengo mucha idea y coincidimos que no soy mucho de seguir redes y medios, pero que lo tenemos claro, lo tenemos. Presentaremos el mejor pensando en nuestro presente y en la posibilidad de lo que pueda plantear Paraguay", indicó en primer instante el técnico peruano en conferencia de prensa.

Sin embargo, afirmó que el plan general para el encuentro no cambiará. "Lo indivi-

dual cambia lo colectivo, pero también pasa con el rival. Lo que sí no cambia es el plan del partido. En Sudamérica, todos nos conocemos, sabemos a qué juegan los técnicos, cambian los escenarios, pero es una guerra de estrategias. Nadie va a adelantar algo y todos terminan siendo trascendidos", complementó.

Juan Reynoso y lo que espera del partido ante Paraguay

Por otro lado, al ser consultado sobre la buena racha que tiene Perú ante Paraguay, el técnico peruano indicó que las estadísticas no deben ser vistas y que el encuentro no es un amistoso.

"La estadística, cuando nos conviene, nos ilusiona o nos deprime, pero sabemos que



mañana es distinto. Creo que hay jugadores, y muchos, que no han participado en noviembre (amistoso ante Paraguay). El inicio de las Eliminatorias es un nuevo comienzo", indicó en un principio.

"Vamos ilusionados sabiendo contra quién nos enfrentamos, sabiendo que va a ser

duro. No es un amistoso, la adrenalina es distinta y somos rivales directos en la Eliminatoria y la localía siempre es importante. Esperamos un Paraguay que seguro va a imponer su ritmo los primeros minutos de cada tiempo. Esa es una de las partes del partido que hemos intentado anticipar.

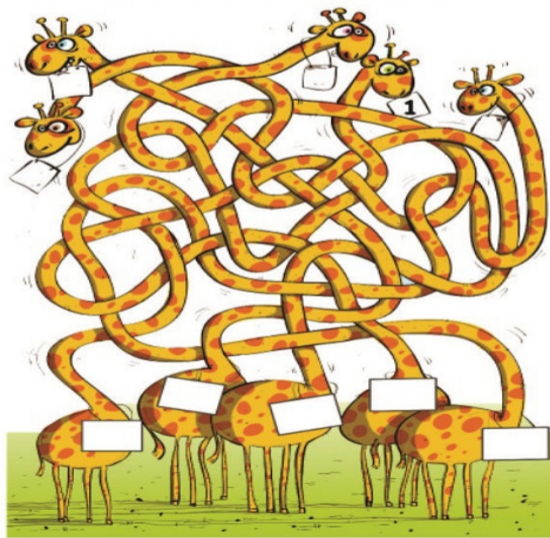
El Amigo Don Nahui LA VIUDEZ MATA?

Acabo de quedar viuda y temo que el dolor o la pena por este suceso, me enferme o mate. Qué no debo hacer para que el qué se fue, no me jale al cementerio. ONILA espera su pronta ayuda.

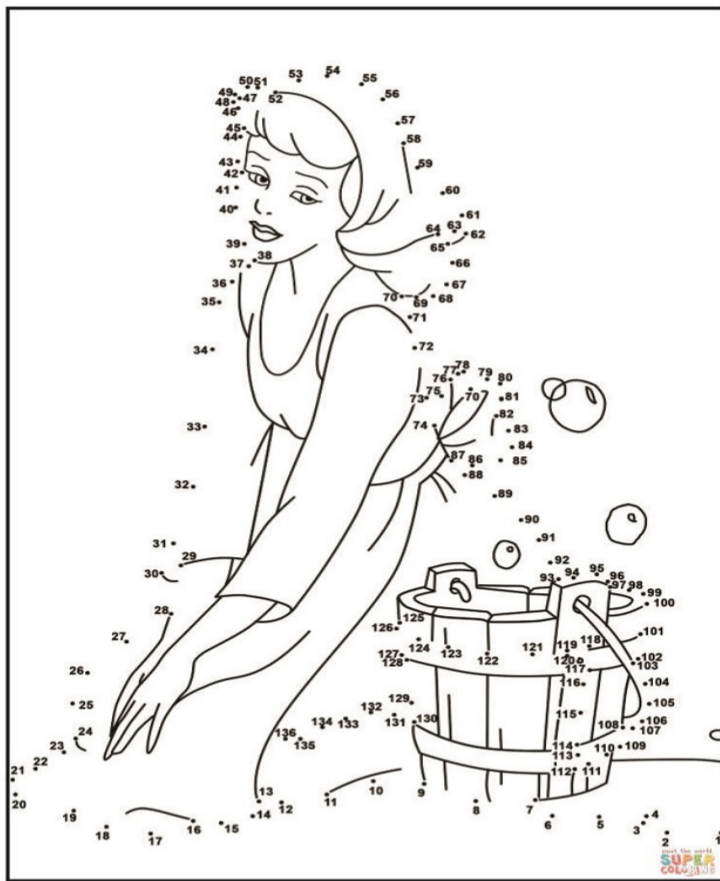


RESPUESTA: Un reciente estudio revela que la pena por la pérdida de la pareja disminuye las defensas y deja al organismo desprotegido ante las enfermedades. Otro estudio precisa que las mujeres sin pareja tienen un 28% más de posibilidades que las casadas de morir a causa de dolencias cardíacas. Para cuidar tu salud mientras procesas un viudez, te recomendamos lo siguiente. 1. Desactiva "bombas" de dolor o de pena.-Hacerlo te ayudará a sentirte cada vez mejor. Si te lo guardas "dentro", la acumulación del dolor genera enfermedades psicosomáticas. El sufrimiento crónico también detona enfermedades preexistentes o empeora las ya instaladas, como la hipertensión arterial, diabetes, problemas respiratorios y cardíacos. 2. Cuida de tu apariencia. Tienes derecho a vivir tu tristeza. Pero, no debes descuidar tu vestimenta ni apariencia. Retomar tus rutinas de higiene personal te ayudará a sentirte mejor. Tampoco descuides tu alimentación. Si vives sola, trata de tomar tus alimentos rodeada de amigos o parientes. 3. Déjate acompañar. Se entiende que quieres estar sola en estos momentos difíciles. Pero no debes alejarte de amigos y familiares. Ellos serán una valiosa compañía. Si es tu padre o madre quien vive el duelo, no lo dejes solo. Supervisa sus controles médicos y, de ser posible, acompáñale a su cita con el médico. 4. Ocupa tu mente. Evita pensar en la persona que ha partido. Organiza un plan de tareas por hacer cada día. Cuando tengas muchas cosas que hacer, dejarás de pensar en aquello que te hace sufrir. Además, estas ocupaciones reducen el estrés. 5. Salud mental. Si después de cuatro a seis meses (como máximo) no has superado la tristeza o tienes señales de depresión o ansiedad, acude a un especialista.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

						9		
		2	7				3	
5				4				
3						1		9
	4				2		5	8
				6	9			
7			2					3
2			7				9	6
			8	1		4	2	

1								
	2			6	7	8	9	
3				4				
	4			3				
				2	1	6	7	
	6						8	
		7						4
	8			9	3	7	2	
		9						



CORRIENTES MARINAS (2 PARTE)

- CARIBE
- ECUATORIAL DEL NORTE
- GOLFO
- GROENLANDIA OCCIDENTAL
- GROENLANDIA ORIENTAL
- GUINEA
- CROMWELL
- HUMBOLDT
- KAMCHATKA
- MADAGASCAR
- LEEUWIN
- LABRADOR
- MALVINAS
- NORUEGA
- PORTUGAL
- NIÑO
- PACÍFICO NORTE
- MONZÓN

G	Z	E	L	A	T	N	E	I	R	O	A	I	D	N	A	L	N	E	O	R	G
Z	W	T	K	M	G	C	H	N	Z	O	A	C	S	A	G	A	D	A	M	A	B
A	G	R	Z	U	O	E	R	H	I	T	D	L	O	B	M	U	H	G	Z	L	K
I	A	O	I	C	B	N	G	O	L	D	O	A	B	N	I	C	A	B	L	U	A
D	B	N	F	W	A	O	Z	O	N	L	A	I	R	T	A	U	C	E	T	C	M
N	E	O	A	I	K	R	E	O	E	W	E	B	U	B	G	Z	W	U	S	N	C
A	H	C	E	P	C	U	I	K	N	M	B	P	B	H	A	M	K	B	A	M	H
H	N	I	W	U	E	E	L	B	A	O	I	E	O	G	O	L	F	O	N	O	A
L	F	F	P	F	U	G	N	D	C	M	R	O	L	R	I	K	W	T	I	N	T
N	E	I	E	C	E	A	A	I	O	E	A	B	C	L	T	I	C	G	V	S	K
E	F	C	N	G	K	G	F	N	Ñ	T	C	M	B	E	W	U	B	W	L	O	A
O	G	A	E	O	A	I	Z	B	S	O	D	A	R	B	A	L	G	T	A	N	E
R	E	P	H	S	C	O	B	I	W	G	H	U	Z	F	I	U	B	A	M	C	W
G	H	T	C	A	M	B	G	H	E	B	A	H	W	E	G	Z	W	I	L	Z	G
A	E	A	P	E	T	R	O	N	L	E	D	L	A	I	R	O	T	A	U	C	E
G	R	O	E	N	L	A	N	D	I	A	O	C	C	I	D	E	N	T	A	L	I

<p>ARIES</p> <p>Aproveche su sensación optimista para iniciar cualquier actividad que haya postergado hace tiempo y que estimula su creatividad.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Deje de preocuparse por ese pequeño inconveniente. Hoy su intuición le dirá cómo debe actuar, déjese guiar por ella.</p>	<p>LEO</p> <p>Maneje las cuestiones profesionales con mayor racionalidad. Necesitará ser más sensato en el análisis de su situación laboral.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Llegó el día donde se sentirá consolidado y estimulado para seguir adelante. No es momento para renunciar; logrará un éxito rotundo.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Aprenda que no conseguirá nada si no lucha por lo que quiere. No se agote en el intento, siempre los resultados justifican los esfuerzos.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Intente cultivar su mundo interior y no se apresure a tomar decisiones que puedan afectar su futuro. Si necesita, pida un consejo a ese amigo.</p>
<p>TAURO</p> <p>Su ritmo de vida social y el exceso de trabajo lo sumergirán en un mundo material que lo mantendrá insatisfecho.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Comience a quererse. En esta jornada, tendrá que empezar a amarse sin esperar más de los demás.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Periodo para madurar en su vida personal. Realice actividades que lo llenen y fortalezcan su espíritu.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Empiece a pensar en su futuro. Nueva etapa para innovar y cambiar de rumbo su vida cotidiana.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Podría decepcionarse fácilmente si todo no sale como usted esperaba. Piense un poco más en los demás y no solo en sus deseos.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Relájese, ya que su visión lo ayudará a descubrir la verdad. Desconfíe de aquellos que repentinamente le ofrecen todo tipo de ayuda.</p>



CMYK

TENDENCIA

Jueves 07 de
setiembre 2023

16

AHORA



Canción hecha con IA que imita a The Weeknd y Drake fue enviada para su consideración en los Grammy

The Weeknd y Drake se volvieron virales en las diferentes plataformas de streaming gracias al artista anónimo Ghostwriter, quien tomó sus voces para generar, gracias a la inteligencia artificial (IA), la canción 'Heart on my sleeve'. El hit alcanzó 600 mil reproducciones en Spotify, así como 15 millones de vistas en TikTok y 275 mil reproducciones en YouTube. Ahora, representantes de Ghostwriter, anunciaron, en una entrevista a The New York Times, que la creación de voces fue enviada a los Premios Grammy del 2024. En efecto, el sencillo, que imita las voces de The Weeknd y Drake, fue presentada para que pueda ser considerada en las categorías de 'mejor canción rap' y 'canción del año'. De acuerdo con Harvey Mason Jr., director ejecutivo de la Academia de la Grabación, 'Heart on my sleeve' sería "absolutamente elegible porque fue escrito por un ser humano". Por su parte, un representante

de Ghostwriter ratificó a Times que la canción, creada por IA, será candidata a los premios mencionados ya que se dan a los autores de una canción y no a sus intérpretes. Es así como habría posibilidades de que se considere a 'Heart on my sleeve' como candidata por su letra, pese a ser difundida con las voces de The Weeknd y Drake. Asimismo, según reporta Variety, la canción puede ser elegible también desde su creatividad ya que las reglas de los Grammy solicita que las canciones presentadas tengan "una distribución generacional". Esto, se refirió "al lanzamiento amplio de una grabación disponible en todo el país a través de tiendas físicas, minoristas en línea de terceros y/o servicios de streaming". **Canción con voces de The Weeknd y Drake fue retirada de streaming** Cabe mencionar que la canción creada con las voces de Drake y The Weeknd fue retirada

de las plataformas de streaming debido a un aparente pedido de Universal Music Group (UMG), quien envió avisos para la eliminación del Digital Service Providers (DSP). Es así como la canción de Ghostwriter fue retirada de Spotify, YouTube, Apple Music, TIDAL, y Deezer. En una consulta hecha por Billboard, UMG denunció a la pista y el uso de la IA afirmando que las publicaciones que se vuelven virales con el uso de voces de los cantantes "demuestran por qué las plataformas tienen una responsabilidad legal y ética fundamental de evitar el uso de sus servicios de manera que perjudique a los artistas". Por otro lado, Harvey Mason Jr. contó a Times que le envió un mensaje a Ghostwriter tras la viralización de su canción. El ejecutivo organizó una mesa diálogo virtual con la Academia de la Grabación y el propio autor del éxito en streaming para entender el uso de la IA.

Madonna vuelve a los ensayos para su Celebration Tour tras estar internada

La icónica Reina del Pop, Madonna, está de regreso en los escenarios después de un breve descanso debido a problemas de salud que la mantuvieron internada durante una semana. La cantante estadounidense se prepara para su emocionante Celebration Tour, una gira mundial que conmemorará sus 40 años de carrera artística.

La intérprete de éxitos como Like a virgin, Material girl y Vogue compartió un vistazo exclusivo de su regreso a través de sus redes sociales, revelando imágenes de sus ensayos. En estas fotos, podemos verla probando distintos atuendos, maquillaje y peinado, mientras también ajusta las luces, la coreografía y el escenario para garantizar un espectáculo inolvidable.

Dos de los atuendos son conjuntos negros. Uno de ellos presenta un corpiño y guantes de encaje, junto con una falda corta; mientras que el otro es un elegante enterizo adornado con piedras preciosas. Sin embargo, lo que realmente destaca en estas imágenes son las fotos en las que Madonna, de 65 años,



muestra una dolencia en su rodilla izquierda. En una de ellas, utiliza una rodillera de compresión, mientras que en la otra, se encuentra sentada y recibe asistencia de su equipo de producción, con la rodilla cubierta por un parche. Este gesto de fortaleza impresionó a sus seguidores, quienes inundaron sus redes sociales con mensajes de apoyo

y admiración: "Una cosa que me encanta de Madonna es que nunca deja que nadie ni nada le impida brillar", "Debe sentirse increíble estar de vuelta en los ensayos después de todo lo que ha pasado. ¡Nos vemos en Londres!", "Me alegra verte tan hermosa, feliz y fuerte", "Es increíble verte de vuelta con tanta energía".



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 942 621 976

LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

☎ 94262197

Chauza Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Morisacas, Ciudad de Doncella, Chacra Mixta

☎ 94262197



CMYK